

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SERVICIO GESTION DE CALIDAD DE CUIDADO (JHS)			
AGRUPAMIENTO: TC-PF			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITALSAN MARTIN DE LOS ANDES “DR. RAMÓN CARRILLO”		COMPLEJIDAD: VI	
DEPENDENCIA: REGION SANITARIA DE LOS LAGOS DEL SUR			
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas propios del servicio, así como organizar las actividades intra y extrahospitalarias inherentes, garantizando su adecuada planificación, ejecución y seguimiento.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Asistira la Jefatura de Departamento de Enfermería en la gestión del cuidado de pacientes que requieran atención clínica o quirúrgica en el ámbito de la internación, garantizando atención integral, basada en criterios de equidad, eficiencia y calidad. 2. Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros de la gestión del cuidado de enfermería. 3. Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional. 4. Contribuir a gestionar el Modelo de Atención, en el ámbito de la gestión de su competencia y como parte de un equipo multidisciplinario. 5. Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral. 6. Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por la/el paciente, definidos en el plan de desarrollo institucional. 7. Proponer programas de evaluación y mejoramiento continuo del cuidado de enfermería a través de la implementación de sistemas de gestión y monitoreo de calidad de riesgos hospitalarios, e indicadores de seguridad. 8. Promover la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería. 9. Participar en la definición de un conjunto mínimo básico de datos que permita monitorear indicadores y facilite la toma de decisiones. 10. Participar en el desarrollo e implementación de nuevas herramientas tecnológicas que faciliten el control de la gestión. 11. Promover la comunicación eficaz entre las diferentes dependencias del establecimiento, a fin de potenciar la sinergia de los equipos de trabajo. 12. Asesorar al Departamento de Enfermería sobre planes y programas que tiendan a brindar una mejora en la calidad de atención. 13. Intervenir en la determinación de los recursos materiales, su aprovisionamiento y adecuada utilización. 14. Optimizar la administración de los recursos. 15. Retomar y participar de encuentros con la Subsecretaría de Salud en la conformación de equipos zonales de trabajo en Enfermería, para unificar criterios y poder implementar el modelo basado en el PAE, integrando personal de conducción y asistencial.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Técnico y/o Licenciatura en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	1 año		Preferente

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente	



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: SAN MARTIN DE LOS ANDES PERFIL JEFATURA DE SERVICIO GESTION DE CALIDAD DE CUIDADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.